

Teate maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA  
SIETE.**

cion salario y demas Emolumentos q para el Alcalde m.  
 de esta villa y practicado se informo por el Ayuntamiento<sup>to</sup> segun  
 y como se publica en esta dñm. Contesta andare su recibio  
 Tambien se hizo presente el otorgam<sup>to</sup> de la Cruz de Enca  
 berram<sup>to</sup> de la Sal para lo q igualm<sup>te</sup> se habia citado: Tenen  
 do en lig<sup>ra</sup> Acuerdo q respecto a esta la menor parte los Conde  
 gados senores Capitulares y p<sup>o</sup> dho Oficio corresponden se  
 haga la obligaz<sup>on</sup> por poderen mas q para el dho. por todo  
 el Ayuntamiento<sup>to</sup> estan de pararse se suspenda en el dia y el  
 go<sup>o</sup> Alcalde m.<sup>o</sup> prohibenue lo q mas fuere la pancia para q  
 se lo que el fin de esta dñm. pretendiendo no se paxerfusio a los  
 Conde gados y a la Retardaz<sup>on</sup> de su otorgam<sup>to</sup>.  
 Y qualente Acuerdo q respecto de esta uno de los particulares  
 a q ha sido citado a tratar y Conferir sobre el modo de pro  
 vedes en el reparam<sup>to</sup> de Aberr<sup>ta</sup> y como de sal entre  
 los Eclesiasticos: acuerdo se pongan de presente a los  
 d<sup>os</sup> Comisarios y Repartidores el Concordato y demas dñm  
 sus supenioru q en este asunto hablan para q arregladu  
 a ellas obran en dho Repartim<sup>to</sup> pasando ante todas cosas  
 el dñm politico al d<sup>o</sup> Cuna por uno de los C<sup>o</sup> de Cabildo  
 a fin de que queden inteligenciados los señores Eclesiasti  
 cos, apadellando se de que pudio para seguir con la mejor  
 armonia  
 Y en este Cuado entro en el Ayuntamiento<sup>to</sup> dñm. co. on